



CSJSU024-357
Sincelejo, 12 de julio de 2024

Doctor

PANTALEÓN NARVÁEZ ARRIETA
Conjuez
Tribunal Administrativo de Sucre
L.C

Asunto: Comunicación Auto Apertura Vigilancia Judicial Administrativa No. 70-001-1101-002-2024-00168-00.

Respetado doctor Narvárez Arrieta:

De manera atenta me permito solicitarle que comparezca a este despacho para notificarle el auto que da apertura a la solicitud de vigilancia judicial administrativa de la referencia, proferido por la suscrita magistrada del Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre.

Cordialmente,

ROZANA BEATRIZ ABELLO ALBINO
Magistrada

RBAA/lfgt